



Cumbayá, Marzo 18 del 2013

Señores

Superintendencia de Compañías

Quito.-

De mis consideraciones:

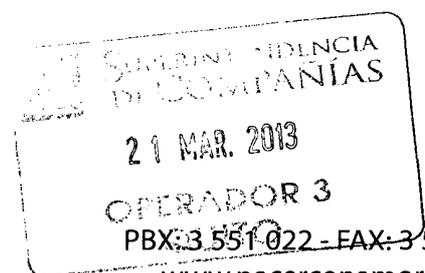
Yo, Liliana del Carmen Ruales Palma con C.I. 1707280069 en calidad de Gerente General y representante de Clínica la Primavera Cempriclinic S.A. autorizo a la Sra. Myriam Carola Llerena Barba con C.I. 1801327626, a realizar el trámite correspondiente para la obtención a la clave de Clínica la Primavera Cempriclinic S.A.

Atentamente,

Liliana Ruales

GERENTE GENERAL

CLINICA LA PRIMAERA



Siendo por tal que el vector de la presente  
escritura fue cancelado mediante factura  
No. 0180285 / 20 MAR. 2013  
Quito, a /  
Dr. Sebastián Villalobos Cuenca  
NOTARIO EN LAZOS CANTÓN QUITO

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día veinte de marzo de dos mil trece; de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mi, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, comparece la señora RUALES PALMA LILIANA DEL CARMEN con cédula número 170728006-9, en su calidad de Gerente General de CLINICA LA PALMERA, Con el objeto de reconocer su firma y rúbrica que consta en el presente documento. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es mía propia y como tal la reconozco. Léida que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.- c.c.g.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
Notario Vigésimo Cuarto  
QUITO